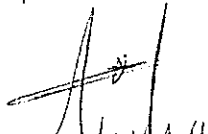


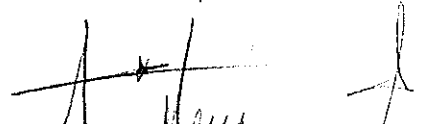
Regidora Susana Carreño: Muy buenos días en esta décima segunda sesión de trabajo de la comisión edilicia permanente de Protección Civil, de este día jueves 20 de marzo, convocado a las once de la mañana, en este momento son las once con doce minutos y vamos a dar inicio, de acuerdo a lo establecido en los artículos 27, 49, Fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, 49 y 76 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del municipio de Puerto Vallarta me permito darles, primero, la cordial bienvenida a esta reunión de trabajo de la sesión de la comisión de Protección Civil y a continuación someto a la consideración, compañera, la lista de asistencia, la orden del día, la declaración de quórum, informe de reunión con guarderías del municipio de Puerto Vallarta, algunos asuntos generales y la clausura de la reunión, bien, gracias, vamos a dar inicio, regidora María Guadalupe Anaya Hernández (presente), regidora Doris Ponce Aguilar (presente), y su servidora, Susana Carreño, como presidenta de esta comisión de Protección Civil, agradecemos la presencia del comandante en representación del comandante Sergio Ramírez López, muchas gracias y en este momento justamente cuando son las once de la mañana con trece minutos declaramos instalada esta sesión, derivado de que existe quórum para dar inicio a esta sesión, ya fue desahogada la lista de asistencia, la declaración de quórum y vamos a iniciar con el informe de la reunión que sostuvimos con todas las titulares, dueñas o responsables de las guarderías del municipio de Puerto Vallarta, bien, estuvimos con todas y cada una de las directoras, nos expresaron, aquí estuvo el comandante presente en esta reunión con las responsables, quiero comentar que vinieron todas las de Sedesol, que vinieron guarderías particulares, no estuvo presente, lamentablemente, los CADI'S, que era necesario que estuvieran, se mandaron información derivado de lo que padres de familia vinieron a buscarnos aquí y también de la inquietud de algunos padres de familia que nos comentaban que están surgiendo en las colonias, lo entendemos por una parte, por otra no porque nos comentaban que están surgiendo guarderías en las colonias, pues, la palabra está así medio, clandestinas se puede decir, ustedes saben que hay madres de familia que requieren algún recurso, alguna entrada y dicen, bueno, te cuido a tus hijos, si es uno o dos y bajo la responsabilidad del padre, bueno, pero ya cuando ya no son dos niños, sino ya son cinco, ocho, diez, esto ya es una guardería, en la colonia Educación, padres de familia incluso me dijeron que había fallecido un niño, que se había bronco aspirado, los padres de familia, o sea, los papás del pequeño no quisieron ya hacer nada ni moverle ¿por qué?, porque la responsabilidad también va a ser de ellos de dejar a su pequeño al cuidado de una persona, pero también, si no hay una denuncia pues no podían haber actuado, meterse a la casa, necesitaban una denuncia de alguno de los padres de familia, pero como ellos van y dejan a sus hijos ahí, es necesario que nosotros, ojalá en esta próxima sesión lo podamos meter, si hay algunas casas en donde tienen a un niño o dos, se entiende, vamos a suponer que se entiende, pero si ya tienen cinco, siete, ocho pequeños, las instalaciones de la casa tienen que adecuarse para el cuidado de esos niños, es decir, en muchas de las guarderías los contactos de luz tienen protecciones, ciertas adecuaciones a la casa y cuidados de entrenamiento a las personas para que cuiden a esos pequeños, entonces se tiene que ver el hecho de que algunas de estas viviendas no están dando el servicio de guarderías, ¿qué nos dicen los dueños de guarderías?, que ellos han visto que el ingreso de pequeños ha disminuido ¿por qué?, porque estas casas que se habilitan en algunas colonias les cobran menos, entonces dejan ahí a los niños, está cerca de su casa, está bien, pero esa casa si ya cuida más de dos, más de tres niños, entonces esa casa ya tiene que ser supervisada ¿por quién? Por Protección Civil, por Reglamentos si es que la señora, la dueña de esa casa está cobrando, pues ahí ya hay una transacción comercial ¿no?, entonces ese es uno de los temas que yo les quería comentar, de hecho varias de las señoras que estuvieron aquí presentes expresaron esto, sí, con el uso de la voz la regidora Lupita Anaya.

Regidora María Guadalupe Anaya: Bien, con respecto a eso yo tenía conocimiento del niño que bronco aspiró en la Educación, pero ahí sí era una estancia infantil. **Regidora Susana Carreño:** No tiene permiso. **Regidora María Guadalupe Anaya:** No, pero si era una estancia y se dio, qué te diré, hace un año, algo así o un poco más. **Regidora Susana Carreño:** O sería entonces otra. **Regidora María Guadalupe Anaya:** Sí. **Regidora Susana Carreño:** Esto fue ¿cuándo fuimos a limpiar en la Educación? ¿Hará como dos semanas?, como un mes, tenía como dos meses de haber pasado, o sea como hace tres meses sucedió. **Regidora María Guadalupe Anaya:** Entonces ha de ser la misma situación porque ya les había pasado y lo de las casas que cuidan niños las señoras siempre ha existido, siempre ha existido y de hecho en La Aurora había una señora que cuidaba siete pequeños, siete pequeños pero yo decía es que no es posible, no es posible que los tenga en estas condiciones ¿verdad? Y si es cierto que ha aumentado el índice de señoras que se dedican a cuidar pequeños pero eso es una consecuencia de lo que sucede con Sedesol, se pusieron las guarderías de Sedesol en un principio para madres, jefas, para ayudarlas en ese sentido, obviamente que, bueno, empiezan a cuidar los niños, no se tienen ninguna reglamentación, no se tiene ningún conocimiento, no se tiene ninguna pedagogía, no se tiene nada, nada y los niños empezaron a cuidarlos en casas pequeñitas, pequeñitas, pequeñitas, de hecho yo tenía una estancia infantil y metí los documentos para Sedesol, pero como Sedesol, no podía estar yo cerca donde ya estaba una, ya tenía adaptado lo que era una casa la tenía adaptada perfectamente para guardería con toda su seguridad y todo, de hecho me fueron a hacer la revisión y pasaba perfectamente pero el problema era que estaba muy pegada, a tres, cuatro cuadras de la otra Sedesol y la otra Sedesol son de esas casitas de Fovissste, Infonavit, que son huevitos, con treinta criaturitas en un cuartito, entonces eso es lo ilógico, es lo ilógico y por ahí parte el problema, por ahí parte el problema aunque ahora ya se está regulando un poco más por todo lo que ha sucedido con las estancias infantiles y todas esas cosas que desde luego guardería no deben de ser porque no tenemos cajones para guardar niños ¿sí? Entonces tenemos que ponerlos a trabajar, tener la pedagogía, tener todo un programa de trabajo diario para los pequeños. **Regidora Susana Carreño:** Gracias maestra por su intervención, y bueno, esto enriquece más esta iniciativa que estaremos presentando el día de mañana, en la que a mí me gustaría que también participara usted ¿por qué?, porque el día que algo pase en esas estancias o guarderías, la responsabilidad va a ser compartida, porque si alguna estancia debe de pasar por un filtro y una serie de requisitos para poder ser estancia, no es posible que en un departamento de La Aurora, no es posible que en una casa habitación estén cuidando niños, entendemos el problema de que hay madres de familia que no tienen para una guardería o no tienen las prestaciones pero las que se estén habilitando como tal es forzoso de que se regularicen, ¿de qué manera?, de que vaya Protección Civil, de que se ponga de acuerdo a la vivienda cierto número de niños, aquí puedes cuidar cuatro, no más, ¿sí?, o si es una casa grande pues aquí puedes, siempre y cuando cumpla con las especificaciones, no nos oponemos a que haya madres de familia, a que cuiden niños en sus hogares porque es una entrada, sí, pero debe de ser seguro. **Regidora María Guadalupe Anaya:** Sí, es que se supone que por cada niño debe de tener un metro cuadrado, ¿dónde metes a tantos niños en un cuartito que no tiene ni siquiera seis?, seis metros, ¿sí?, cuadrados, entonces eso es lo ilógico, igual prolifera esto también por la problemática que se presenta, Sedesol tiene un subsidio, en base a eso hacen un estudio socioeconómico, el padre de familia paga una cuota significativa y Sedesol aporta por el niño mil quinientos pesos, entonces por eso se hace esa competencia tan desleal ¿sí?, porque una guardería particular, una estancia particular no puede cobrar quinientos pesos por criatura, implica el alimento, el desayuno, la comida, si se queda un poco más que es la merienda, después el pago de los maestros, si tiene las clases adicionales que es el inglés, la computación, o sea, porque también hay guarderías que también tienen esos servicios ¿sí?, entonces es imposible, imposible por todos los gastos que se te vienen administrativamente, es imposible cobrar quinientos pesos a un...

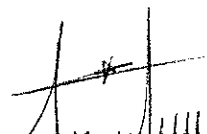


Regidora Susana Carreño: Si pueden ver ustedes ahí está la reunión con algunas de ellas que tuvimos la semana pasada, ahí me estuvieron comentando parte de sus experiencias, vivencias, por cierto que en ese momento todavía no llegaba el comandante, pero una vez que llegó el comandante Sergio, todas y cada una de ellas externaron que, a diferencia de otras administraciones, hoy no les pedían para tóner, hoy no les pedían las navajas Victorinox, ahí ya está el comandante, nos dijeron que hoy nada más se está cobrando lo que nos comprometimos al inicio de la administración, su capacitación por una guardería, por una persona y que hoy día eso de los regalos, eso de que me traes unas navajas Victorinox, porque nos lo dijeron y está grabado, que me traigan un pantalón de mezclilla de tal medida o zapatos, ahí lo mencionaron ellas, que en esta ocasión por eso reconocían el trabajo que el comandante y que las disposiciones que se habían hecho desde el principio de la administración para ellas había funcionado, que les gustaba cómo estaba trabajando el comandante Sergio Ramírez, por ahí hubo unos puntitos en el arroz, porque tampoco todo es miel sobre hojuelas, pero quedó el comandante de ir, de asistir y ver qué es lo que estaba sucediendo porque de pronto no hay, no falta quien ponga peros y esto, él se comprometió a ir personalmente, verificar y si todo estaba bien, adelante, lo que se trata aquí es de cuidar la integridad de los niños, pues esto es parte de la reunión y precisamente por eso maestra, Doris, informarles, para el día de mañana pedir que esto, como una iniciativa pase a las comisiones debidas, que en este caso pues es Protección Civil, que podría ser incluso Educación, a Reglamentos también, para que se haga precisamente este exhorto a todas las personas que se están dedicando a cuidar niños que pasen por una capacitación, que pasen por Protección Civil y que no se arriesguen al día de mañana cometer algún problema que les pueda afectar, sí, con el uso de la voz la regidora Doris Ponce. **Regidora Doris Ponce:** Bueno, yo considero que sería importante, igual más adelante entablar una mesa de trabajo junto Protección Civil con gente de, ahora sí de Reglamentos para hacer las verificaciones correspondiente que comentabas que hay muchas guarderías o estancias infantiles que no cuentan con los permisos adecuados, igual sería entablar una mesa para de aquí mismo realizar las inspecciones pertinentes para donde estén tanto Protección Civil e Inspección yendo a revisar estas ¿cómo se llama?, estas estancias infantiles, que ya se estaría viendo cuáles serían las que se estaría yendo a visitar. **Regidora Susana Carreño:** Sí, y yo creo que sería muy importante hacer un llamado que a través de Comunicación Social, que no sé si alguien pudiera llamarle a Comunicación Social, para que Comunicación Social también hiciera esa invitación a través de los medios, decir que todas aquellas casas que actualmente están cuidando niños en una forma irregular, pues que se acerquen, que tomen un curso de Protección Civil, que también es necesario ver cuántos niños realmente pueden tener en una casa, es un problema social que ellas mucho apoyan, pero que estén bien, o sea, que se regulen, que reciban capacitación y que tengan los niños que de acuerdo a las instalaciones de su casa puedan tener porque no los pueden tener en hacinamiento, bueno, ese es un tema, el siguiente tema tiene que ver con lo del Atlas de Riesgo, no sé si tengan algún comentario más sobre eso para irme a estos asuntos generales, adelante comandante. **Comandante José Antonio Saucedo:** Nada más sobre lo que decía, se ha estado atendiendo a todas las personas de las guarderías, una de sus dudas o incertidumbre era sobre los planes de contingencia, los programas internos, ya se han estado programando pláticas con ellos, se les está asesorando al cien y algunas personas que se quejaban que a unos sí y a unos no, realmente la dependencia, las solicitudes, los requerimientos es la misma para todos, o sea, ya lo están entendiendo que así es. **Regidora Susana Carreño:** Sí, sobre todo porque hay algunos vivales, que usted escuchó, no sé si le comentó el comandante, les estaban cobrando por su plan de contingencia 20 mil pesos cuando hay un tabulador y que además ellas mismas pueden preparar con la capacitación que ustedes les dan, el plan de contingencia. **Comandante José Antonio Saucedo:** Es correcto, en determinado momento, aunque sean privadas, siendo centros educativos, nosotros se los pedimos que ellos los elaboren, siempre y

cuando estén bien asesorados y en este caso es lo que se está haciendo, se les está asesorando para que ellos elaboren sus programas internos, ya a manera particular la gente que cobra, los consultores que tienen su registro como lo marca la ley, pues nosotros ahí si no podemos intervenir porque pues ellos cobran lo que ellos consideran ¿verdad? Entonces ellos tienen el libre albedrío de buscar al consultor que más les convenga o menos les cobre, desafortunadamente a la falta de consultores o una buena cantidad de consultores o equipos, nuevamente los pocos que están condicionan o manipulan los costos, ahí sí desgraciadamente está fuera de nuestra mano, pero en materia de lo que nos corresponde, de asesorar, se les está asesorando, se les está aceptando a los centros escolares que ellos mismos los hagan y obviamente un proceso de revisión permanente, cada vez que hay una duda se las aclaramos y aparte hay sesiones semanales donde van y toman toda la asesoría completa. **Regidora Susana Carreño:** Muy bien, pues yo sí quiero felicitar a todos y cada uno de los integrantes de Protección Civil en este sentido porque las directoras, en su mayoría, el noventa por ciento hicieron buenos comentarios de todos, de cómo venían trabajando, sobre todo que ya no les pidieran, eso quedó evidente, porque incluso nos dieron una lista de todo lo que les pedían antes y que ahora no hay nada de eso, así es, ahí está su micro, bueno, entonces pasamos a los siguientes temas, ah, si me permites, más bien, antes de ir con el siguiente tema, fíjate que, bueno, ya se lo comento para seguirme con la sesión lo que hemos detectado para que ahorita nos eche la mano, ya te platico para no detener, ok, gracias, bueno, nos vamos con los asuntos generales, dentro de los cuales pues obviamente como ustedes saben, desde el principio de la administración municipal se solicitó el Atlas de Riesgo, el Atlas de Riesgo pues es el documento madre o padre como ustedes le quieran llamar para nuestra comisión de Protección Civil, finalmente, después de una serie de peticiones y gestiones, quiero comentarles que fui a la ciudad de México, llevé estos documentos firmados ya por el alcalde, en el que van dirigidos tanto al director general de Ordenamiento y Regularización, el maestro José Luis Escalera Morfín, que depende de la Sedatu, de la Secretaría de Desarrollo, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la Sedatu, aquí está la carta intención, finalmente, en donde pues ya solicita el apoyo y desde luego que el municipio tiene que poner lo que le corresponde, el treinta lo pone el municipio y el setenta por ciento lo pone la Federación, ya también uno de los asesores de la secretaría está terminando un documento, mismo que también elaboró el comandante Sergio, que tiene que ver con una serie de disposiciones específicas y espero yo que para la próxima sesión de esta comisión decirles que finalmente se bajaron los recursos, petición que yo creo que debió haber sido desde el inicio, pero bueno, ya está firmado, esta carta intención, ya tengo todos los documentos aquí y por ese lado, bueno, pues ya nada más estar en espera de que antes de que termine la administración podamos tener el Atlas de Riesgo, porque pues ya se pasó tiempo muy valioso y este Atlas, como usted sabe, ustedes saben, recientemente hubo un evento por parte del Centro Universitario de la Costa, la Marina, en donde se habló precisamente sobre los tsunamis, se habló sobre una serie de estudios que vienen realizando aquí en Puerto Vallarta y en ese sentido pues obviamente nosotros también necesitamos estar preparados, tener nuestro Atlas de Riesgo, saber por dónde sí y por dónde no se construye o se toman decisiones en torno a esta situación que vive Puerto Vallarta, que tiene que ver también con los desarrollos, uno de los compromisos del presidente municipal Ramón Guerrero es blindar la montaña, entonces si tenemos que blindar la montaña y el Atlas justamente de riesgo nos va a especificar por dónde sí, por dónde no, y que ese documento le sirva también a los desarrolladores que a veces se aferran a querer hacer un desarrollo donde no debe, ampararse y demás, nosotros tenemos la necesidad de tener este tipo de documentos, justamente para con ese sustento apoyar el que la montaña esté blindada, o sea, entiendo que las inversiones son necesarias pero con orden, con sustento y esa fue una de las promesas de este gobierno en campaña, de blindar la montaña y es algo que debemos de cumplir, bien, por otro lado, tenemos aquí dictámenes pendientes, le voy a dar una lista, estos son todos los pendientes, ah, por cierto,



quiero comentarles que me llama mucho la atención y esto podría ser para Reglamentos, desde luego para Protección Civil, está un lugar que se llama Red Pub, que está aquí en la Josefa Ortiz de Domínguez, ese negocio bar, no sé de quién sea la verdad, yo en este tipo de casos poco me fijo de quién es el dueño, no, prefiero no saberlo para no contaminarme, pero lo que sí sé es que no es posible que le hayan ido a clausurar por parte de Planeación ¿por qué?, porque es Josefa Ortiz de Domínguez si mal no recuerdo 157, sí, y el 55, el 57 es el bar y el 55 es una casa, pero el mentado bar Red Pub está utilizando la barda del vecino, o sea no construyó barda de colindancia y la barda del vecino la está utilizando para poner los ventiladores, ya pintó la barda, se oye toda la música, entre los tabiques, pero lo peor del caso, les digo porque ya me invitaron, ya fui y hoy voy a ir otra vez, en la casa en la noche se oye el ventilador, ahora, peor me voy para atrás ¿por qué? porque el techo es una lona, o sea, ahí les cae alguna cuestión de cigarro o algo, o sea, yo le pido comandante que pongan atención a eso, no sé de quién sea, lo que sí sé es que está violando todas las reglas habidas y por haber como establecimiento, no se vale que su barda de colindancia no la levante, que utilice la barda de una casa habitación para atornillar todo su sonido, sus ventiladores, que son de esos redondos, están fijados en la pared de colindancia, que el techo, el techo sea una lona y que le permitan todas esas cuestiones y que obviamente los vecinos de al lado, que es una familia de Vallarta, de toda la vida, estén pensando en irse de ahí o vender su casa porque ya la situación es insostenible ¿sí?, se lo paso, ya que terminemos de esta reunión nos vamos a Aramara para llevarlo a usted a lo del poste de la Comisión Federal que está que se viene, bien, tenemos aquí una lista, rápidamente le comento, la feria que se instaló ahí en Fluvial, desde el primer día que vi la feria lo primero que hice, la vi un fin de semana, en sábado o domingo, y ahí lo siguiente pedí que se le hiciera una solicitud con todo respeto para Protección Civil de que me dieran el dictamen, copia, de que ya habían revisado esos juegos, recientemente, personas que acudieron a la feria me hablaron por teléfono, era de noche, querían que yo fuera, les dije "no puedo ir" ¿por qué? porque ya aprendí ¿verdad?, ya aprendí, a que si yo iba iban a decir que yo iba a clausurar o a hacer algo, no, le dije, permítame, envié un documento, una solicitud del dictamen a Protección Civil, hasta la fecha no me han enviado el dictamen que le pedí desde la semana que se instaló la feria, pero las personas que me hablaron me dijeron que algo falló en los juegos porque los bajaron, tengo entendido que fue una situación de luz, tengo entendido que fue alguna falla mecánica, eléctrica y tengo la idea, es una percepción, por lo que me dijeron las personas, de que me gustaría saber por parte de la Comisión Federal de Electricidad si les pusieron un medidor, si están pagando luz ¿verdad?, vi una serie de cuestiones que tiene que ver con la operación, no me meto en otros asuntos, pero en lo de Protección Civil eso sí me interesa. **Comandante José Antonio Saucedo:** El caso que menciona fue ese día en la noche, fue una falla mecánica del juego. **Regidora Susana Carreño:** No sé si se pueda pegar. **Comandante José Antonio Saucedo:** Fue una falla mecánica de ese juego, acudieron las unidades, de primera instancia bueno lo más importante era salvaguardar a las personas, no hubo lesionados, no hubo, realmente nada más que el juego quedó parado y los niños quedaron arriba del juego, se les retiró, se revisó el juego, se encontró un problema de una banda, de una polea, se inmovilizó el juego hasta que no comprobaran la reparación y de hecho hubo otro incidente después con los famosos "diablitos", el departamento de Inspecciones, antes de que cualquier juego se ponga van y los revisan, pero muchos de los juegos quitan y ponen los cables diario, ellos, su defensa es de que si los dejan puestos se los roban, ok, el problema es de que cuando los vuelven a poner ya no los ponen con las condiciones, una de las cosas que se les está pidiendo y no nada más en el caso de los juegos que están en el Holiday Inn sino también los que se han puesto últimamente ahí en El Pitillal, es que nos tienen que mostrar un contrato con la Comisión, la Comisión les da un contrato por días, por el tiempo que van a estar, se los estamos exigiendo porque que sea Comisión Federal el que vaya y conecte el juego, no que los de los juegos, la mayoría no los tiene, se los estamos pidiendo.



Regidora Susana Carreño: Bien, el que se puso en Fluvial ¿tiene el contrato con la Comisión? Porque señalamos con índice de fuego a las colonias que se agarran de las diablitos famosos y tenemos aquí una empresa que está cobrando, que está desde las seis de la tarde ya tiene prendidas todas sus luces y yo lo que quiero saber es si ustedes tienen en su poder ese contrato con la Comisión.

Comandante José Antonio Saucedo: En algunos de los casos los juegos traen sus plontas de luz, independientemente...

Regidora Susana Carreño: Pero este no trae.

Comandante José Antonio Saucedo: El de, los de el Holi algunos traen planta de luz, traen planta de luz.

Regidora Susana Carreño: Ajá, pero los que están ahí en Fluvial.

Comandante José Antonio Saucedo: En Fluvial, sí, en Fluvial.

Regidora Susana Carreño: ¿Traen su planta de luz?

Comandante José Antonio Saucedo: Traen algunas plantas.

Regidora Susana Carreño: No.

Comandante José Antonio Saucedo: Y además traen un contrato con la gente que les arrendó el terreno, que creo que es el condominio que está a un costado.

Regidora Susana Carreño: Ajá, ¿pero tienen su contrato con la Comisión?

Comandante José Antonio Saucedo: No, ya se los exigimos.

Regidora Susana Carreño: Y no lo tienen.

Comandante José Antonio Saucedo: Ya están apercebidos.

Regidora Susana Carreño: Entonces, digo, porque ellos siguen operando, entonces sí es necesario, entonces yo le voy a pedir, con mucho respeto, le pido por favor que desde que se instaló pedí el dictamen, es decir, para que ellos se instalaran primero se tuvo que revisar la rueda de la fortuna, se tuvo que revisar cada uno de los juegos y entonces abrir, no antes y aquí pasó a la inversa, primero abrieron y después revisamos, entonces no podemos utilizar la ley del embudo, para unos ancho y para otros angosto.

Comandante José Antonio Saucedo: Se revisó antes de que entrara en operación, no les podemos dar el visto bueno hasta que los inspectores no nos entreguen su informe regidora.

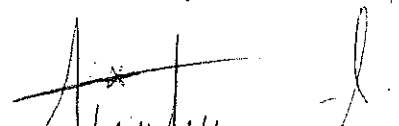
Regidora Susana Carreño: Bueno, entonces si lo tienen yo le pediré por favor que me entregaran ese informe, por favor, por otro lado tenemos el informe también que realizamos cada sábado, llevamos 33 colonias a la fecha, de capacitación con los niños en las jornadas que realizamos cada sábado, aquí van a ustedes a ver, tenemos algunas de las acciones que venimos realizando, como así lo establecimos en el trabajo que íbamos a realizar cada uno de nosotros trabajando, ahí están las pláticas que da el perro Max, acompañado de algunos de los... ahí están los niños participando en algunas preguntas, respuestas, los niños que ganan les llevamos dulces, les llevan ese folleto que ven ustedes ahí es un folleto para iluminar de Protección Civil, que amablemente hicieron llegar a Protección Civil del municipio, del estado, de la federación y se distribuye entre los niños que aciertan y que nos dicen algunas medidas de seguridad en casa, por ahí están también que se llevan para los animales también, que lleven sus mascotas, pero bueno, ahí están los niños, como ustedes ven, todos y cada uno de ellos recibe cada sábado dulces, despensas, les entrego despensas, previo sorteo ¿verdad?, no me alcanza para mucho pero cada sábado yo entrego veinte despensas sorteadas, cada sábado, más las que entrego aquí en mi oficina para la gente de muy escasos recursos, pero Max y los elementos de Protección Civil, quiero decirles que cada sábado, en compañía de regidores están llevando pláticas, están llevando los cuadernos con varias recomendaciones para todos y cada uno de los niños, bien, entonces aquí tenemos los dictámenes pendientes, la revisión de extintores existentes en edificios gubernamentales, no sé si los extintores que están aquí finalmente están funcionando o están caducos, al término de esta reunión me gustaría hacer un recorrido, por favor, aquí en las instalaciones de la presidencia, está pendiente el dictamen -que no me han entregado- de riesgo de las instalaciones de Tránsito, Seguridad Pública y de la Academia, está pendiente el dictamen de riesgo del área de asentamientos de la colonia Presidentes Ejidales, el dictamen de riesgo de la colonia Las Gaviotas por las áreas donde sufren inundaciones, le puedo leer todas, aquí están, pero para ahorro de tiempo, le voy a dar una copia a las compañeras, aquí está, tengo la lista, uno de los que me entregaron fue la visita de inspección de Sofía Reyes a Gaviotas, que yo creo que deberían de hacer otra visita ahí, ahorita le entrego



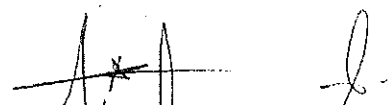
este documento, están varios dictámenes aquí, pendientes, dictamen de riesgo del muro de contención que se construyó en la calle Constitución y avenida Quimixto en la colonia Portales, algo que ya me entregaron es el de Cipreses, de la colonia Santo Domingo en Ixtapa, usted nos acompañó, sin embargo hay que ver si la calle pavimentada se va a hacer, va a continuar en el fraccionamiento Santo Domingo, ¿van a construir las bardas?, ¿no las van a construir?, porque los vecinos van a hacer un documento de que cualquier cosa que ahí suceda, si no existiendo el fraccionamiento Santo Domingo y no existiendo las bardas, ahí se inundan, la lógica les dice a ellos, claro, yo no soy experta pero la lógica les dice a ellos, y a mí también, que si levantan una barda el agua que antes sale directito hasta el cementerio, hasta el panteón, entonces ahí va a haber problemas, entonces sí es necesario que no por favorecer a un fraccionamiento, el fraccionamiento Los Cipreses, no por favorecerlo vayamos a cometer un error del cual nos podamos arrepentir. **Comandante José Antonio Saucedo:** Realmente, en la última reunión que hubo ahí con los colonos lo que se mencionó es que no va a haber, que no están autorizadas las bardas, son calles abiertas, con zonas verdes y aparte la defensa, las obras de defensa hidráulica que se iban a construir, pero independientemente lo que se dijo y lo que se habló era que no era coto privado y que son bardas abiertas. **Regidora Susana Carreño:** Entonces eso lo necesitamos por escrito. **Comandante José Antonio Saucedo:** Bueno, hubo un acuerdo, hemos... usted estuvo presente regidora, si mal no recuerdo, en esa reunión, donde ya estuvieron hablando ellos. **Regidora María Guadalupe Anaya:** Sí, Óscar Delgado, el ingeniero, estuvo ahí, les dijo todo lo que se iba a hacer ahí, de hecho les van a arreglar esa calle. **Regidora Susana Carreño:** La pavimentada. **Regidora María Guadalupe Anaya:** Sí, no, las otras también se las van a arreglar, precisamente por la problemática esa y se les dijo a los colonos que de ninguna manera iba a ser con barda el... **Regidora Susana Carreño:** Magnífico, nada más ¿sabe qué necesitamos?, papelito habla, nada más, el compromiso verbal que sea un compromiso por escrito que ahí no va a haber bardas, que ahí no va a haber una serie de situaciones, nada más. **Comandante José Antonio Saucedo:** Sí, de hecho el ingeniero Montiel les dijo que ahí ya está toda la documentación, de hecho quedaron de hacer mesas de trabajo con el fraccionamiento y que estuviera la gente de Santo Domingo y obviamente las dependencias, pusieron fechas, ellos son los que se van a reunir con la gente de Obras Públicas y de Planeación. **Regidora Susana Carreño:** Muy bien, sí, ahí está la abogada ¿cómo se llama?, Elvia Fletes, es la que está llevando. **Comandante José Antonio Saucedo:** Ella requiere estar presente y se va a coordinar tanto con el ingeniero Óscar como con el ingeniero Montiel. **Regidora Susana Carreño:** Muy bien, entonces tenemos la solicitud de la emisión del dictamen de riesgo de la escuela primaria El Progreso, de la colonia Paso Ancho, el dictamen de riesgo del edificio ubicado a un lado de los restaurantes Outback, que ya lo demolieron y aunque yo lo solicité el 21 de marzo del año pasado, pues no, o sea, todo, yo quiero decirles algo y ustedes lo saben, yo entiendo que tienen mucho trabajo y que hay cosas que pueden entregar a tiempo y otras no, pero también debemos de tomar en cuenta que hay un derecho de petición, que si ustedes, aquí porque no lo hacemos, no nos acostumbramos a decir: "ah, no me han respondido en tanto tiempo, voy a actuar administrativamente como debe de ser", ¿verdad? No lo hacemos por una serie de situaciones, pero yo sí les pediría que si no tienen el dictamen listo, que cuando yo les envíe algo me contesten, me contesten y me digan, estamos en proceso de, estamos haciendo esto y esto y punto, el estatus, con eso subsanamos, porque la verdad que con toda la serie de dictámenes que se les ha solicitado, algunos que han respondido y otros no, si fuéramos de otra manera actuaríamos también de otra ¿no?, entonces a veces la verdad que uno se espera, tiene una pausa, porque yo no quiero responsabilidades al rato que yo no deba de tener, nada más por eso es esa petición muy respetuosa comandante, aquí está, le voy a dar la lista de lo que sí ha pasado, de lo que no, dentro de esos dictámenes el que se pidió de... que me dio mucho gusto, déjeme decirle, la solicitud reiterativa del edificio este de ¿cómo se llama este que está al lado de



aquí de la presidencia?, en donde venden las camisetas, el Carlos O'Brian's, hasta que se le cayeron las tejas al americano, hasta que el americano me apoyó, me dijo "esto pasó", me dio gusto que empezaran a darle las instrucciones de que demolieran ese edificio y que hoy el edificio luce bonito, limpio, pintado, entonces es el propósito de hacer los reportes y de buscar que por lo menos vayamos avanzando, trabajando en conjunto, haciendo equipo, yo le proporciono la lista y a las compañeras también, tenemos también el edificio de Las Peñas de Teresa en Amapas, ese edificio, ayer vinieron dos de los condóminos, que vienen de Guadalajara, ex profeso venían a pasar sus vacaciones y resulta que se encuentran que un piso está habilitado como carpintería, hay solventes, más, en el pent-house están construyendo, ese edificio fue terminado en 2002 y para hacer alguna modificación se requiere de una asamblea, primero la convocatoria, la asamblea, reunir a los condóminos y si ellos están de acuerdo o no, entonces yo le pido por favor también es algo que le comenté al comandante Sergio, evitémonos problemas, damos cuenta de la asistencia del regidor, como invitado el regidor Humberto Gómez Arévalo, gracias, entonces, ese edificio en particular se lo encargo mucho, es en Amapas, es en la calle Gardenias. **Comandante José Antonio Saucedo:** El día de hoy está ahorita el jefe de inspectores, el ingeniero Santoyo y la arquitecta Darany, en estos momentos, a las diez de la mañana aproximadamente salieron para darle cumplimiento a este encargo regidora. **Regidora Susana Carreño:** Ah, muy bien, muchas gracias, pues no sé si hay algún tema, algo que quieran ustedes comentar, ¿compañeras? **Comandante José Antonio Saucedo:** Bueno, perdón, nada más para reforzar lo que había dicho, los estudios que hizo la Universidad de Guadalajara en convenio con la Universidad Complutense de Madrid, apoyados por un buque inglés, actualmente ya están arrojando los primeros resultados, fue un éxito hablando científicamente, porque están monitoreando todo lo que es la zona de suvducción, no nada más de Bahía de Banderas, sino lo están realizando lo que es el bloque Jalisco que abarca los estados de Jalisco, Colima y Nayarit, están enviando mucha información para nivel científico y lo más importante es que una vez procesados estos datos, con apoyo de la Universidad de Guadalajara, del doctor Núñez Cornú, esa información nos la van a hacer llegar, tanto al estado como al municipio, en materia de Protección Civil y Bomberos y que esto nos va a ayudar muchísimo para hacer propuestas a Reglamentos o sobre lo que cuestionaba regidora, de un documento rector, que es el atlas de peligros en donde podamos decir con que densidad se va a poder construir, con niveles de seguridad y bueno, la dependencia afortunadamente cuento con el personal capacitado, hoy por hoy, certificado, con la calidad moral también, y que vamos a seguir aprovechando esa oportunidad, esa relación que tenemos con la Universidad de Guadalajara y vamos a continuar con investigaciones, en esta semana estamos dando inicio a las batimetrías, que ya había comentado el comandante. **Regidora Susana Carreño:** Sí, por eso es muy importante que si sabemos todo lo que estos estudios científicos están arrojando, es por eso que es incongruente que nos tardemos tanto en el atlas, para hacer un documento y que se firme, ¿no?, es incongruente, ¿por qué? por un lado los estudios de la Universidad, de instituciones incluso del extranjero, nos arrojan una serie de datos que tiene que ver con esta región, nosotros no entendemos, espero yo, porque no va a ser posible para esta sesión, pero espero que para la próxima de abril ya pueda, punto número uno, decir que ya tenemos en proceso el Atlas de Riesgo y que no se tarde, le voy a decir por qué, porque la tardanza del documento da pie a que cada quien haga lo que se le antoja en Puerto Vallarta, que cada quien construya como se le dé su gana y es lo que está pasando, ¿sí?, por otro lado espero yo, porque ayer tuve reunión con varias dependencias, incluido Protección Civil, estuvo Reglamentos, estuvieron solamente dos regidores que fueron los que estamos coordinados con el síndico, que es Agustín Álvarez Valdivia, que le dio la asignación el presidente municipal, con su servidora, bueno, coordinándonos con el síndico para el reglamento que antes de que nosotros dijéramos alguna clausula, alguna situación, yo estuve platicando con el procurador de Desarrollo Urbano ¿sí? Con Don Gabriel, dije, antes de que yo



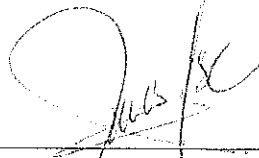
emita un comentario, le pongo los antecedentes y me gustaría que la Procuraduría para que después no me digan esto no se puede, mejor que ustedes me digan qué sí se puede instrumentar en este reglamento, no quiero empezar al revés, sino quiero que ustedes me digan qué sí se puede, qué no se puede y en base a lo que ustedes me digan más la serie de puntos de acuerdo que haya en el Congreso de la Unión, nosotros podamos este reglamento, ayer se hicieron algunas observaciones mínimas, pero lamento mucho que por la tardanza de este reglamento que no se ha podido aprobar porque no hemos sesionado, porque por un cúmulo de un trabajo a la vez, por así decirlo, hacer algunas iniciativas que están paradas, yo de las sesiones que he realizado, el sesenta por ciento, en la del Agua, han sido favorables, el cincuenta, el otro cincuenta ha habido falta de quórum, entonces agradezco la presencia de Doris, de la regidora, que ha estado tan amablemente en todas las sesiones y que pues ya nos queda vamos a ponerle que un año, entonces en ese año hay que desahogar todo, hay que entregar buenas cuentas a Puerto Vallarta, para dejar reglamentos que son necesarios, ayer comentaba nada menos de la gasolinera que está ahí por Infonavit en el puente, el mismo director de Tránsito dijo "no es posible", van a ver cómo nos vamos a complicar, o sea, aquí no habrá directores que se sorprendieron, es que Pemex dio el permiso, o sea, Pemex puede autorizar miles de franquicias pero somos nosotros, nosotros como representantes del pueblo decir qué sí y qué no, en qué lugar sí y en qué lugar no, entonces estamos ahorita entre que no tenemos el atlas, entre que no tenemos un reglamento para las gasolineras, pero otros reglamentos que existen y que de todas maneras se los brincan ¿sí?, entonces de alguna manera poner orden, hacer algo, porque yo, bueno, mañana nos vamos a arrepentir de lo que pudimos haber hecho y no hicimos y va a ser demasiado tarde, entonces les pido a las compañeras regidoras si están de acuerdo en que el día de mañana se presente la iniciativa, de hecho la voy a presentar pero las estoy tomando en cuenta como miembros de esta comisión ¿para qué? para que se solicite y se mande a comisión de Educación, de Reglamentos, Protección Civil, el asunto de las guarderías, que deben de cumplir con un mínimo, con un mínimo de seguridad para los niños que están siendo atendidos de manera, pues, de manera vamos a decir casera ¿no?, de manera casera en algunas casas, en que entendemos que madres de familia por la necesidad tienen que dejar a sus pequeños en casa ¿no?, entonces si están de acuerdo, de hecho tú estás en Reglamentos, tú en Educación, o sea, cada una en su propia comisión estaríamos abonando a este tema, si están de acuerdo favor de manifestarlo, bien, gracias, bien, entonces vamos a dar por concluido esta reunión, en cuanto al cuarto punto de la orden del día, de los asuntos generales, ya hemos concluido a menos de que alguna de ustedes tenga algún asunto que tratar en relación a construcciones, en relación a algo que les haya llegado y yo le pediría con mucho respeto, para concluir, a la compañera Doris Ponce, que está en Reglamentos, a mí me gustaría, como no se ha hecho la sesión de giros restringidos, a mí me gustaría que la comisión de Reglamentos, la comisión de Protección Civil, hiciéramos un recorrido, porque no tenemos información de cómo vienen operando algunos centros, bares, cantinas, antros como le llaman, no tenemos información, yo entiendo que los elementos hacen su recorrido y todo, sin embargo como no ha sesionado la comisión de Giros Restringidos no sabemos cuántos negocios haya, cuántos están operando con licencias temporales, cuántos realmente cuentan con sus licencias, yo sí te quiero pedir Doris porque yo lo quiero hacer ¿verdad? Yo quiero iniciar, la ley me lo faculta de que yo pueda hacer un recorrido y ver, observar, nada más, entonces yo quisiera que esto fuera compartido, que nos diéramos a la tarea de ir, así como, y esto me brincó a raíz del Red Pub porque yo después de lo de los casinos yo me mantuve al margen, dije, bueno, si el estar pendiente de esto a alguien le incomoda pues me hago a un lado, pero el día de mañana las responsables porque estamos en una comisión, tú de Reglamentos, yo de Protección Civil, el día de mañana no le van a echar la culpa al procurador social, no le van a echar la culpa a Macedonio, que bueno, sé que ya no está, ahora está Jorge, que oficialmente no lo han dicho, ¿no? No nos han enviado un



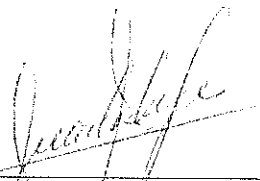
documento en donde diga a partir de ahora los cambios fueron estos ¿no?, lo sabemos por la prensa o porque nos dicen, pero el día de mañana si algo ocurre en algún antro, que Dios no lo quiera, aquí hay responsabilidades y las responsabilidades van a ser para nosotros, entonces yo te invito, nos ponemos de acuerdo y me dices qué día agendamos y hacemos el recorrido, por un lado, y por otro, finalmente voy a dar por concluida la reunión porque ahorita les quiero comentar otra cosa pero ya fuera de esta sesión, si no hay nada más en este asunto qué tratar pues en este momento cuando son las doce con cinco damos por concluido esta sesión décima segunda, ¿son doce cinco verdad?, de la comisión de Protección Civil, agradezco su presencia, muchas gracias.

ATENTAMENTE

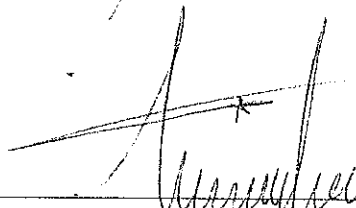
"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingan".



REGIDORA SUSANA JUDITH MENDOZA CARREÑO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL



REGIDORA MARIA GUADALUPE ANAYA HERNÁNDEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL



REGIDORA DORIS PONCE AGUILAR
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL